

Rad No.: 24-240-153352

Barranquilla, 24/10/2024

Señor(a)
DUNIA OSPINO VILLEGA
Carrera 3A No. 2 – 31
Apure - Magdalena

Contrato: 66450033

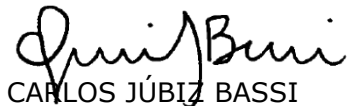
Asunto: Cancelación de Seguros

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 9 de octubre de 2024, radicada bajo el No. PLA 24-000285, relativa al SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO de la aseguradora SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 3A No. 2 – 31 de Apure - Magdalena, le informamos que, con ocasión a su solicitud, se anuló el Seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio a partir de la cuenta de cobro del mes de noviembre de 2024.

De acuerdo con las cláusulas y condiciones del SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO, los asegurados estuvieron bajo la cobertura del mismo hasta el mes de septiembre de 2024, correspondiente a la última factura pagada del seguro.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
219600203